SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºBU000000000441

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 05/09/2024 09:09 a. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 7560505 **ALMACEN:** BO37M05-P4 - A T FARMACIA URGENCIAS, HOSPITALIZACION USS HOSPITAL BOSA
Nº FACTURA: FE185909 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 02/09/2024 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**
DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED237	BUPIVACAINA 5mg/ml - 20ml SOLUCION INYECTABLE	mg	24,00	$ 35.691,00	$ 856.584,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2017M-004762-R2	Lote:	30279				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED517	DIPIRONA SODICA 2.5 g/5ml SOLUCION INYECTABLE	GRAMO	300,00	$ 989,00	$ 296.700,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2021M-0008746-R1	Lote:	1506466				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED2000	ACETAMINOFEN (PARACETAMOL) 500 mg/50 ml SOLUCION INYECTABLE	MILILITRO	50,00	$ 9.584,00	$ 479.200,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2017M-0017542	Lote:	16TC0305				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE185909

SUBTOTAL:	$ 1.632.484,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 1.632.484,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 6.758,00
RETE FUENTE:	$ 40.812,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 1.584.914,00

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

COMPROBANTE ENTRADA

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

HUGO LEON RAMIREZ
4107013

ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR:

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 170682603
- COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 185909

AUTORIZACION DIAN No. 18764073255136 Tipo04 FE DEL: 19/06/2024 PREFIJO FE DESDE No. 177300 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 19/12/2024

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		NIT: 9009590484	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	02/09/2024
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004778	22 - REPARTO	
ORDEN DE COMPRA No	P0004778	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	01/12/2024
ENTREGAR EN	UMHES BOSA CL 73 SUR 100 A 53		
Nº CONTROL INTERNO	26514 PED/19292		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE	Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00567	BUPIVACAINA 0.5% S/E (BUPIROP)VIALX20ML				35.691,00	0	856.584,00
	CUM: 52041-3 2015M-015114-R2 ATC: N01BB01	24 FCO	30279	30/06/2026			
01203	DIPIRONA SD 2.5G/5ML(FARMIONNI)AMP(100)				989,00	0	296.700,00
	CUM: 19993029-4 2021M-0008746-R1 ATC: N02BB02	300 AMP	1506466	13/03/2026			
09804	PARACETAMOL 10mg/mL 50ml(FRESENIUS)(10)				9.584,00	0	479.200,00
	CUM: 20039397-1 2017M-0017542 ATC: N02BE01	50 FCO	16TC0305	11/09/2025			

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTIÓN DE CALIDAD DDB

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: OSB
NOMBRE QUIEN RECIBE:
CARGO:
C.C. #: 39567891
FECHA: 3-9-24 HORA: 11:9
FIRMA:

Totales:	Líneas:	*3*	Artículos:	*3*	Cantidad:	*374*

SON:
UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE CON 41/100 PESOS M/CTE

depósito de drogas BOYACÁ
NIT: 17 068 260-3
Dpto de Ventas

SUBTOTAL	COP	1.632.484,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	6.758,49
RETEFUENTE	COP	40.812,10
TOTAL	COP	1.584.913,41

ELABORADO POR: JUAN CAMILO RUIZ 10:34:51	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos **refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo** no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 3c4e297641782f0409943d2f7b5b45eebbb435b206ec67511a713e35bcbad41192cbbd6448303ea81db6d6b4378e9bda

Fecha y hora Factura: 02-09-2024 10:32:23

Fecha y hora Validación: 02/09/2024 10:34:52

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

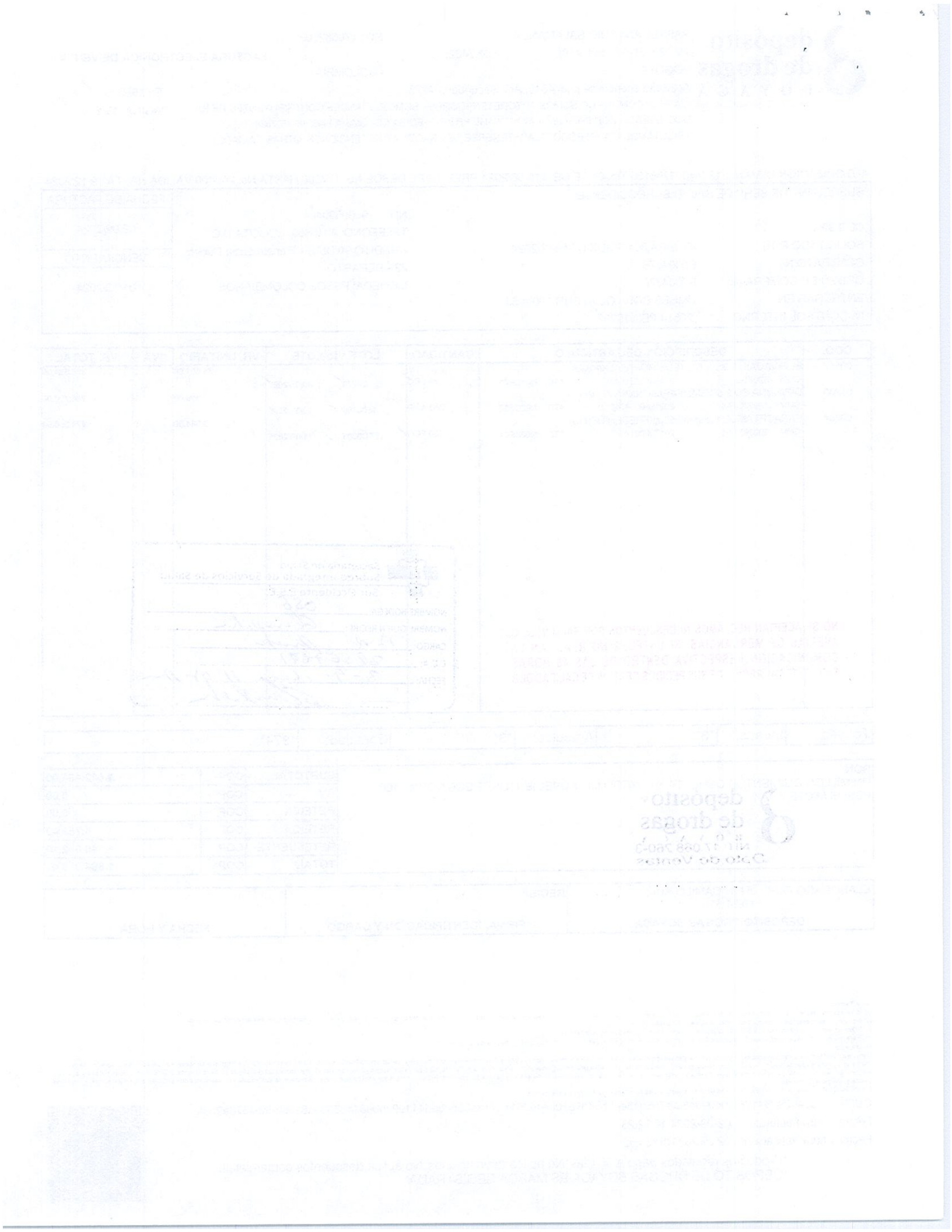

depósito® de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 02 (Segundo) día del mes de Septiembre de 2024 (Dos mil veinticuatro).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T